



EN TOTAL, SE REGISTRARON CASI 3.000 FUNCIONARIOS QUE VIAJARON.

Licencias: en la región hubo 563 salidas de personal uniformado

FISCALIZACIÓN. Contraloría reveló más de 9 mil a nivel nacional.

Un nuevo capítulo en el escándalo de las licencias médicas usadas por funcionarios públicos para viajar al extranjero remece ahora a las Fuerzas Armadas y de Orden. Esta vez, la Contraloría General de la República, encabezada por Dorothy Pérez, constató que casi 3 mil funcionarios de Carabineros, Gendarmería, las Fuerzas Armadas y la PDI salieron del país mientras reportaban estar en reposo médico entre 2023 y 2024.

El hallazgo figura en el decimocuarto Consolidado de Información Circularizada (CIC), emitido este miércoles, que reveló un total de 9.069 entradas y salidas internacionales hechas por estos 2.982 funcionarios con licencia médica activa. Del total de los viajes, 536 se realizaron por funcionarios de la Región de Valparaíso.

Algunos incluso acumulan cifras que cruzan todo límite, donde hay 26 funcionarios policiales que registraron entre 20 y 35 movimientos migratorios, y otros nueve superaron las 36 salidas o entradas, todo mientras declaraban estar en reposo.

Según los datos del informe, la mayor proporción de infractores corresponde a Carabineros, con 1.070 funcionarios (35,9%), y Gendarmería, con 1.067 (35,8%). A ellos se suman integrantes del Ejército 487 (16,3%), Fuerza Aérea 159 (5,3%), 125 de la PDI (4,2%) y 74 de la Armada (2,4%). Este patrón incluye miles de registros que comprometen el sistema disciplinario interno de las instituciones armadas.

“El nuevo proyecto sobre licencias médicas lo vamos a tratar a partir de la próxima semana. Hay que frenar esto, que es bochornoso y vergonzoso”.

Iván Flores
Comisión Salud del Senado

Otro dato es que de todos los viajes detectados, el 39% fueron realizados por personal de Gendarmería y el 35,6% por Carabineros. Además, las fechas de mayor flujo coinciden con las temporadas de vacaciones, ya que entre octubre y diciembre de 2023 hubo 1.654 viajes, mientras que entre enero y marzo de este año, 1.404.

“ES BOCHORNOSO”

La Contraloría ya instruyó que los antecedentes se remitan al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado, además de ordenar sumarios administrativos. En esa lógica, el informe también señala con claridad que “corresponderá a cada institución realizar la fiscalización del otorgamiento de las licencias médicas mediante las direcciones o entidades de salud respectivas”.

Con estos antecedentes, el presidente de la Comisión de Salud, senador Iván Flores, calificó la situación como “el colmo”, anticipando que “el nuevo proyecto sobre licencias médicas lo vamos a tratar a partir de la próxima semana. Hay que frenar esto, que es bochornoso y vergonzoso”. ❧